

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veinte minutos del día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itzallitzin, García Silva Perla Xóchitl, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Armenta Piza Blanca Celene, Cruz López Carlos, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Mosso Hernández Leticia, Ríos Saucedo Luis Enrique, Quiñonez Cortes Manuel.- Acto continuo, con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas: Eunice Monzón García y Perla Edith Martínez Ríos, y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado Aristóteles Tito Arroyo.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de no contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que asuman por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alheli Alvarado González, aprobándose la propuesta de la

Presidencia, por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena por el que informan de la designación de su coordinador del citado Grupo Parlamentario. Se anexa acta correspondiente. Toma de protesta, en su caso. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el estudio “Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades Indígenas”. **II.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **III.** Oficio suscrito por la diputada Maricela Pineda García, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California sur, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Quinta Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **V.** Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. **VI.** Oficio signado por el maestro Francisco Guzmán Díaz, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del periodo vacacional de invierno que tomara dicho órgano jurisdiccional, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso dentro del ámbito de su competencia, otorgue un

préstamo por la cantidad de \$10, 198,533.02 (Diez Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 02/100 M.N.), para el pago de laudos condenatorios. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Andrés Bahena Montero, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 11 de diciembre de 2018. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ezequiel Bailón Acatitlan, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio signado por el licenciado Manuel Acevedo Rosendo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Fredy Fuentes Nájera, Eréndira Alarcón Godoy, Juan Carlos Téllez Reyes, Maximino Villa Zamora, Julio César Neri Benítez y Mariela Piza Meza, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que hacen del conocimiento a esta Legislatura de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del citado municipio. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, secretario e integrante, respectivamente, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el que solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se autorice recurso necesario para que el titular del mencionado instituto cubra cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE y sea reconocida su antigüedad, así como la homologación de sus salarios y prestaciones. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Gonzalo Paulo Juárez, comisario municipal de la colonia de nuevo Marquelia, perteneciente al Municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia antes citada, para elevarse a comisaria municipal. **III.** Escrito signado por el ciudadano Valentín Bernal Rojas, comisario municipal de la comunidad de Bella Vista, perteneciente al Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia el panteón, para elevarse a comisaria municipal que llevara por nombre Bella Vista. **IV.** Escrito suscrito por el ciudadano Emilio Onofre Flores, comisario municipal de la comunidad Plan de Ayala, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la Colonia Plan de Ayala, para elevarse a comisaria municipal. **Cuarto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado

Libre y Soberano de Guerrero, formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el presupuesto en materia turística para el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019, lo siguiente: Creación de un programa nacional cafetalero emergente por 1,800 MDP, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias. y asignar 1,500 MDP para el nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeña, medianas empresas. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron cinco asistencias de las diputadas y diputados: Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hernández Flores Olaguer, Platero Avilés Teófila, Ortega Jiménez Bernardo, González Suástegui Guadalupe, con lo que se hace un total de cuarenta y dos asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** : La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día martes cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, mismas que fue aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena por el que informan de la designación de su coordinador del citado Grupo Parlamentario.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó visto el oficio de antecedentes esta Mesa Directiva tomó conocimiento y tiene nombrado al ciudadano diputado Antonio Helguera Jiménez, como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, lo anterior para los efectos de lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, procedió a tomarle la protesta de ley.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado Antonio Helguera Jiménez, pasar al centro del recinto y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: diputado Antonio Helguera Jiménez: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que el diputado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida la diputada invitó al diputado Antonio Helguera Jiménez, se situaré en su curul correspondiente.- **En desahogo del inciso b) del segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado Adalid Pérez Galeana dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, mediante el cual remite el estudio “Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades Indígenas”. **II.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **III.** Oficio suscrito por la diputada Maricela Pineda García, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California sur, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Quinta Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **V.** Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. **VI.** Oficio signado por el maestro Francisco Guzmán Díaz, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del periodo vacacional de invierno que tomara dicho órgano jurisdiccional, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso dentro del ámbito de su competencia, otorgue un préstamo por la cantidad de \$10, 198,533.02 (Diez Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 02/100 M.N.), para el pago de laudos condenatorios. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Andrés Bahena Montero, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 11 de diciembre de 2018. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ezequiel Bailón Acatitlan, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio signado por el licenciado Manuel Acevedo Rosendo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Fredy Fuentes Nájera, Eréndira Alarcón Godoy, Juan Carlos Téllez Reyes, Maximino Villa Zamora, Julio César Neri Benítez y Mariela Piza Meza, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que hacen del conocimiento a esta Legislatura de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del citado municipio.- Concluida la

lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones Unidas de Justicia y para Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV y V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII y XI.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX y X.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, secretario e integrante, respectivamente, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el que solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se autorice recurso necesario para que el titular del mencionado instituto cubra cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE y sea reconocida su antigüedad, así como la homologación de sus salarios y prestaciones. **II.** Escrito suscrito por el ciudadano Gonzalo Paulo Juárez, comisario municipal de la colonia de nuevo Marquelia, perteneciente al Municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia antes citada, para elevarse a comisaria municipal. **III.** Escrito signado por el ciudadano Valentín Bernal Rojas, comisario municipal de la comunidad de Bella Vista, perteneciente al Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia el panteón, para elevarse a comisaria municipal que llevara por nombre Bella Vista. **IV.** Escrito suscrito por el ciudadano Emilio Onofre Flores, comisario municipal de la comunidad Plan de Ayala, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la Colonia Plan de Ayala, para elevarse a comisaria municipal.- Concluida la lectura, la primera vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II, III y IV.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el presupuesto en materia turística para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad de votos 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición en desahogo resultando aprobada por mayoría de votos: 33 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019, lo siguiente: Creación de un programa nacional cafetalero



emergente por 1,800 MDP, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias. y asignar 1,500 MDP para el nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad de votos 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición en desahogo resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Tito Arroyo Aristóteles.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeña, medianas empresas Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta turnó la proposición la comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con nueve minutos del día jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho, la primer vicepresidenta en

funciones de presidenta clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes dieciocho de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.